

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 21 JUN 2022	REG. 658
<i>D. Löffler</i>	ENTRÓ 14.40

NOTA N° 213 /22. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 JUN 2022

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

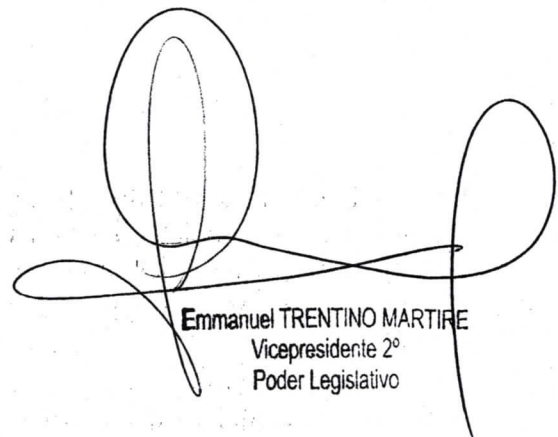
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Miguel Eduardo BRIZUELA, Legajo N° 17494845/00, Categoría 20, quien cumple funciones en el área de Sec. De Comercio, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Leg. Damián LÖFFLER  
SU DESPACHO

  
Emmanuel TRENTINO MARTIRE  
Vicepresidente 2°  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL**

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 736	15 JUN. 2022	B.S.I
FIRMA Cristian RIGONI FUENTES		

Nota N° 0282/2022  
Letra: L. P.: R. H. F.  
Ushuaia, 15 de junio del 2022

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Doña Mónica URQUIZA  
Provincia de Tierra del Fuego  
S / D

Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente de Planta Permanente Miguel Eduardo BRIZUELA, legajo N° 17494845/00, categoría 20, quien cumple funciones en el Área de Sec. de Comercio, dependiente del Ministerio de Justicia del Gobierno (M°. J. G.) del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Emmanuel TRENTINO MARTIRE  
Vicepresidente 2º  
Poder Legislativo

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO